

La Junta eleva los pluses de 150 altos cargos en plena ola de recortes

ABC. ANTONIO R. VEGA / SEVILLA

Día 20/11/2014 - 13.58h

Directores generales y delegados cobrarán unos 3.300 euros más en 2015



ABC

María Jesús Montero, consejera de Hacienda

No sólo las inversiones y los empleados públicos van a notar un respiro en los presupuestos de la Junta de Andalucía para el próximo año. Las cuentas de la «revitalización», como las bautizó la consejera de Hacienda y Administración Pública, **María Jesús Montero**, también van a «revitalizar» las retribuciones de los directores generales, delegados territoriales, provinciales y asimilados, pese a los recortes en otros colectivos. En torno a 150 altos cargos del Gobierno andaluz se beneficiarán de la **subida del complemento específico**, lo que acarreará un desembolso de 479.133 euros a las arcas públicas, un 2,7 por ciento más que el pasado año.

El incremento que experimentará este plus que figura en la nómina alcanza el 27,9 por ciento y se traducirá en **el cobro de 3.328,8 euros brutos más con respecto a 2014** en el caso de los delegados territoriales que asumen las competencias de los consejeros en las ocho provincias andaluzas. Los directores generales de las distintas consejerías y de agencias como el Servicio Andaluz de Empleo o el SAS pasarán a ganar **2.411,33 euros más al año**, lo que supone un alza del 11,7%.

Según se desprende del **Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2015**, el complemento específico que percibe cada delegado pasará de los 11.910 actuales a 15.238,8 euros, mientras que cada director, que

cobra 20.621,76 euros en 2014, se beneficiará de un complemento de 23.033,09 euros. El citado plus, que **lleva dos años congelado**, se une al sueldo y al complemento de destino, que no registran variación alguna. Las retribuciones totales son la suma de los tres conceptos y la paga extra.

Según las cuentas aprobadas por el Consejo de Gobierno y pendientes de su trámite parlamentario, **un alto cargo con director general ganará 49.965 euros brutos al año repartidos en doce mensualidades**, una vez aplicada la subida retributiva prevista en 2015. La paga extra no experimenta cambios: son 751,45 euros. Un delegado provincial ingresará 42.001,8 euros brutos y una paga extra de 684,36.